



H. Ayuntamiento
Constitucional
Chicontepec, Ver.
2018 - 2021



"Manual de Procedimientos de seguridad pública municipal de Chicontepec, Veracruz"

OBJETIVO GENERAL.

Reducir los índices de inseguridad de manera eficiente y eficaz en el municipio de Chicontepec.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Crear una cultura de seguridad ciudadana logrando la participación de la misma en esta problemática. Interactuar con la sociedad a fin de obtener información e iniciativas útiles para adoptar medidas preventivas. Reducir los índices de delitos, faltas, contravenciones policiales y accidentes de tránsito en todo el municipio de Chicontepec. Ejecutar de manera eficiente los recursos destinados al programa de seguridad ciudadana. Prever acciones ante el fenómeno de la inseguridad creciente y evitar que este rebase la capacidad de respuesta. Fortalecer al Comando Departamental de Policía, en cuanto a equipamiento adecuado y capacitación, para mejorar el servicio a la sociedad

MARCO LEGAL

Art 21 constitucional ley orgánica de la administración de seguridad publica La Secretaría de Seguridad Pública Tiene por objeto preservar la libertad, el orden y la paz pública; así como salvaguardar la integridad y derechos de las personas.,

Atender de manera expedita las denuncias y quejas ciudadanas con relación al ejercicio de sus atribuciones.

Organizar, dirigir, administrar y supervisar el desempeño honesto de su personal y aplicar su régimen disciplinario. El Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su párrafo noveno, dispone que la actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de:

- Legalidad
- Objetividad
- Eficiencia
- Profesionalismo
- Honradez y
- Respeto a los derechos humano



Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. Centro, Chicontepec, Ver.





MARCO JURIDICO (FUNDAMENTO LEGAL)

INSTRUMENTOS NACIONALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Código nacional de procedimientos penales
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Código de procedimientos penales para el estado de Veracruz
- Ley del sistema estatal de seguridad pública para el estado de Veracruz.
- Bando de Policía y Buen Gobierno.

PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES

a) Procedimientos Administrativos y Penales.

a) Faltas Administrativas

Actividad	Frecuencia	Descripción
Detenciones Por faltas al bando de policía y buen gobierno (Faltas administrativas).	Diaria las 24 horas del día y durante los 365 días del año.	Se realizan detenciones por faltas al bando de policía y buen gobierno por diferentes infracciones las cuales están estipuladas en dicho reglamento municipal. Esto en cumplimiento de las normas establecidas con el fin de mantener la paz pública en el municipio de Chicontepec, Veracruz. Tanto en la cabecera municipal como en todas sus comunidades, barrios y colonias.





b) Procedimientos Penales (Detención que amerita Puesta a Disposición)

Actividad	Frecuencia	Descripción
<i>Detenciones (Que ameritan puesta a disposición) Por hechos que la ley señala como delito.</i>	Diaria las 24 horas del día y durante los 365 días del año.	Se Realizan Puestas a disposición de la Unidad Integral de Procuración de Justicia Distrito V Chicontepec, Veracruz., Toda vez que exista Flagrancia en la comisión de un delito y/o inmediatamente después de su comisión o cuando haya un señalamiento directo por parte de la víctima o cómplice. Se pondrá a disposición siempre respetando sus derechos que la ley señala y poniéndolo inmediatamente a disposición de la autoridad competente. Esto con el fin de mantener el orden y la paz pública.

2.- Seguridad

- Recepción de denuncias anónimas y denuncias con datos del denunciante
- Recorridos de Vigilancia.
- Módulos de seguridad





a) Recepción de denuncias anónimas y denuncias con datos del denunciante

Actividad	Frecuencia	Descripción
<i>Recepción de llamadas anónimas y llamadas con datos del denunciante</i>	Diaria las 24 horas del día y durante los 365 días del año.	En la oficina de seguridad pública municipal de Chicontepec se cuenta con dos administrativos los cuales están a cargo de recepcionar llamadas telefónicas así mismo del radio base esto a fin de recabar información que la ciudadanía reporta como son delitos o hechos delictivos que se estén cometiendo o de hechos ya consumados a fin de poder brindar el apoyo de seguridad.

b) Recorridos de Vigilancia

Actividad	Frecuencia	Descripción
<i>Recorridos de Vigilancia a cargo de seguridad pública en la cabecera municipal.</i>	Diaria las 24 horas del día y durante los 365 días del	Se realizan recorridos de vigilancia de infantería así mismo a bordo de la patrulla con número económico #01 en la cabecera municipal y comunidades aledañas a la cabecera municipal.





c) Módulos de Seguridad

Actividad	Frecuencia	Descripción
<i>Se establecen cuatro módulos de seguridad Pública Municipal.</i>	Diaria las 24 horas del día y durante los 365 días del año.	Se establecen cuatro módulos de seguridad pública municipal Establecidos en lugares estratégicos como son Tlacolula, la Antigua, Cerro Ixcacuatitla y Tecomate., Esto con el fin de cumplir con la expectativa de reducir el índice delictivo.

3. Tramites

a) REQUISITACION DEL PERSONAL

Actividad	Frecuencia	Descripción
<i>Requisitacion del personal de seguridad pública municipal de Chicontepec, Veracruz.</i>	Cada 6 meses	Se realizan exámenes de control y confianza en las oficinas del C-4 En la ciudad de Xalapa, Veracruz. Esto con el fin de someterse a evaluaciones que son filtros para poder llevar a cabo la Requisitacion y así de esta manera seleccionar al personal confiable para el desempeño de la seguridad pública.
<i>Curso básico de formación policial</i>	Posterior al examen de control y confianza.	Toda vez que se obtiene el resultado positivo del examen de control y de confianza se envía al personal de seguridad pública municipal a la academia del Lencero.
<i>Censo policial</i>	Posterior al curso académico.	Una vez que se haya cumplido con el curso básico de formación policial el personal de seguridad pública municipal procederá a un censo policial en el cual se le asignara una Clave Única de Identidad Policial CUIP.
Inclusión a la licencia oficial colectiva.	Ultimo filtro para la Requisitacion	Posterior al trámite de la CUIP. Se realiza la inclusión a la licencia oficial colectiva.

